



ACCIÓN DE RATING

7 de junio, 2023

Comunicado de clasificación

RATINGS

Banco Security

Solvencia, depósitos de largo plazo, letras de crédito, bonos bancarios	AA
Depósitos de corto plazo	N1+
Bonos subordinados	AA-
Tendencia	Estable
Estados financieros	1Q - 2023

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Instr. de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carlos Luna +56 2 2384 9771
Director Asociado Instituciones Financieras
cluna@icrchile.cl

Carolina Quezada
Analista Instituciones Financieras
cquezada@icrchile.cl

INFORMES RELACIONADOS

[Outlook 2023 Instituciones Financieras](#)

[Resultados 2022 Industria Bancaria](#)

Banco Security

Comunicado anual de clasificación de riesgo

ICR ratifica todas las clasificaciones de [Banco Security](#), manteniendo la tendencia en Estable. El rating se fundamenta en los siguientes factores:

- ❖ **Banco Security es la principal línea de negocios de Grupo Security.** El banco es controlado por Grupo Security (AA-/Estable por ICR), el cual posee el 99,97% de las acciones. De acuerdo con la metodología de ICR, se otorga a la solvencia del emisor la categoría SA3 (Support Assessment), la cual significa que la clasificación asignada se encuentra apoyada en su valor intrínseco, no existiendo consideraciones por algún respaldo externo.
- ❖ **Negocio crediticio continúa creciendo, sustentado en créditos comerciales.** Banco Security se cataloga como una institución de nicho, con altos estándares de calidad en la atención de sus clientes. Así, la propuesta de valor complementa el core de negocio de banca empresas, con un segmento de personas dirigido a un público de altos ingresos. El banco mantiene una sólida posición de mercado dentro de su grupo comparativo¹, con una cuota de mercado del segmento comercial² en torno a 4,8%.
- ❖ **Principales resguardos en materia de evaluación, exposiciones, garantías y provisiones permiten mitigar los deterioros de cartera.** El debilitamiento crediticio de clientes puntuales mermó los principales indicadores de calidad de cartera del banco en el periodo de pandemia. En este escenario, Banco Security mantuvo sus principales resguardos: constitución de provisiones adicionales y altos niveles de cobertura de garantías de los principales clientes deteriorados. Al 1Q-23 los indicadores continúan desfavorables respecto al histórico, sin embargo, las medidas antes indicadas permiten fortalecer la cartera frente a eventuales deterioros, ante la incertidumbre aún presente en la economía.
- ❖ **Banco Security alcanza utilidad récord en 2022.** La última línea crece 84,6% respecto de 2021, impulsado por los mayores ingresos por intereses y reajustes netos, sumado a un menor gasto en provisiones de la cartera comercial, pese al incremento de los gastos operacionales. Esto permitió una mejora de las rentabilidades del banco, que incluso superan lo alcanzado históricamente, mientras que la eficiencia continúa mejorando.
- ❖ **Banco Security presenta una apropiada adecuación de capital, exhibiendo holgura respecto de los límites normativos.** Al 1Q-23, el indicador de Basilea alcanza 15,0%, con un CET1 de 10,1%, cumpliendo los límites normativos e internos. En base a las estimaciones del banco, el índice full Basilea III en 2025 estaría dentro de las exigencias normativas y objetivos internos. Respecto a la activación del requerimiento de capital contracíclico, el banco cuenta con holgura suficiente para absorber este mayor requerimiento.
- ❖ **El fondeo del banco está ampliamente diversificado, y registra holgura en sus indicadores de liquidez LCR.** Tras las últimas colocaciones de bonos, la participación de instrumentos de deuda ha cobrado mayor relevancia en el perfil de fondeo, lo que, junto a las líneas de financiamiento del Banco Central de Chile, le ha permitido alcanzar un menor costo de fondo y robustecer su posición de liquidez, evidenciado en un alto LCR³ y NSFR⁴.

En opinión de ICR, los principales factores que podrían impulsar el rating al alza se relacionan con una mejora de los indicadores de calidad de cartera de Banco Security, destacando positivamente respecto a su grupo de comparación, y una mayor diversificación de las colocaciones con mayor componente en vivienda. Por otro lado, la rentabilidad y adecuación de capital han demostrado solidez, por lo que mantener este comportamiento contribuiría a fortalecer la posición financiera del banco.

Evolución de ratings

BANCO SECURITY						
Fecha	Solvencia / Depósitos de largo plazo / Letras de crédito / Bonos bancarios	Depósitos de corto plazo	Bonos subordinados	Tendencia	Motivo	
Jun-13	AA-	N1+	A+	Estable	Primera clasificación	
Sep-13	AA-	N1+	A+	Estable	Reseña anual	
Sep-13	AA-		A+	Estable	Nuevo instrumento	
Jul-14	AA-			Estable	Nuevo instrumento	
Sep-14	AA-	N1+	A+	Estable	Reseña anual	
Mar-15	AA-			Estable	Nuevo instrumento	
Sep-15	AA	N1+	AA-	Estable	Cambio de clasificación	
Oct-15	AA			Estable	Nuevo instrumento	
Jun-16	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
Ago-16	AA			Estable	Nuevo instrumento	
May-17	AA			Estable	Nuevo instrumento	
Jun-17	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
Ene-18	AA			Estable	Nuevo instrumento	
May-18	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
Oct-18	AA			Estable	Nuevo instrumento	
May-19	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
Sep-19	AA			Estable	Nuevo instrumento	
Dic-19	AA			Estable	Nuevo instrumento	
May-20	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
May-21	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
May-22	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	
Ene-23	AA			Estable	Nuevo instrumento	
May-23	AA	N1+	AA-	Estable	Reseña anual	

Definición de categorías de clasificación

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Categoría SA3

Refleja ninguna expectativa de alguna forma de respaldo externo. Este puede ser el caso de pequeñas instituciones de crédito no afiliadas a algún ente unificador y sin una importante posición en el mercado nacional o local. En este caso no se aplica una mejora en la clasificación a las instituciones que cumplan con este perfil.

La Subcategoría “+” es indicativa de una mayor protección dentro de la categoría de clasificación.

La Subcategoría “-” es indicativa de una menor protección dentro de la categoría de clasificación.

La tendencia “Estable” denota estabilidad en sus indicadores.

¹ Bancos Middle Market: Banco Security, Banco Bice, Banco Consorcio y Banco Internacional.

² No incluye importes del exterior

³ Razón de cobertura de liquidez

⁴ Razón de financiamiento estable neto

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TIMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.